

Señal del día 18 de Agosto de 1916.

Presidencia del C. Episcopo García.

En la Villa de Guayaquil, Estado de Nuevo León, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos diez y nueve, cumplida en sesión ordinaria los señores que forman la Corporación Municipal, a saber: que fué la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del congreso anterior, en cual en seguida se aprobó. En el C. Comisionado de Instrucción, de que el personal de las Escuelas Oficiales de Niños y Niñas, respectivamente, se había sido condecorado hasta ahora, pero que se había recomendado a la Dirección de Instrucción Primaria, tuvieron presente la solicitud de este Municipio, respecto a los profesores que debían servir las plantillas oficiales, que en cuanto a la Escuela Mixta, establecida en el barrio de "Oriente", fué arreglada con la ayuda de los padres de familia quienes deberán mantenerla, proporcionando algunos elementos al Municipio, así como a sus propios recursos; pidiendo el personal de dicha escuela que estubo compuesto de una directora y un ayudante, se continúe en su servicio por el momento asignados a la Dirección de Instrucción, y los diez destinados a la Escuela de todo lo cual quedó enterada la Corporación de Instrucción. Se acordó en seguida que el propio C. Comisionado continúe a las Escuelas de esta Categoría. Se diligencie otro para lo de que trata, se levantó la sesión elevando la presente para constancia ante el Sr. Secretario Sr. F. S.

*Episcopo García*

*Román García*

*Valero Arce*

*B. Vique*

*Juan M. ...*